

## **Comisión Nacional Mercado de Valores**

### **Estados Financieros Públicos**

### **Informe de Cumplimiento de las Reglas de Funcionamiento del Fondo**

**Fondo de Titulización: CAIXABANK CONSUMO 5, F.T.**  
**Periodo: Cuarto Trimestre 2020.**

La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas Contables, Cuentas Anuales, Estados Financieros Públicos y Estados Reservados de Información Estadística de los Fondos de Titulización y las Instrucciones de Cumplimentación de los Estados Financieros Públicos de los Fondos de Titulización de la C.N.M.V., indican que en el **Estado “S.05.4 – Cuadro C” de los Estados Financieros Públicos** se debe incorporar un **Informe de Cumplimiento de las Reglas de Funcionamiento del Fondo**.

A continuación, se detalla el **Análisis de las Reglas de Funcionamiento del Fondo:**

- **Amortización de las Series de Bonos:** No aplica debido a que se trata de un Fondo con la Primera Fecha de Pago 20 de enero de 2021.
- **Fondo de Reserva Requerido:** No aplica debido a que se trata de un Fondo con la Primera Fecha de Pago 20 de enero de 2021.
- **Fondo de Reserva Actual:** No aplica debido a que se trata de un Fondo con la Primera Fecha de Pago 20 de enero de 2021.
- **Contrapartida del Contrato de Cuenta Corriente de Tesorería:** A lo largo del periodo considerado no se han producido variaciones en la calificación crediticia de la contraparte actual del Contrato de Cuenta Corriente de Tesorería de acuerdo con la documentación oficial, manteniéndose CaixaBank como la misma.
- **Contrapartida del Contrato de Agente de Pagos:** A lo largo del periodo considerado no se han producido variaciones en la calificación de la contraparte actual del Contrato de Agente de Pagos que puedan afectar la calificación de los Bonos, manteniéndose CaixaBank como la misma.
- **Contrapartida del Contrato de Administración y Custodia de los Activos Titulizados:** A lo largo del periodo considerado no se han producido variaciones en la calificación de la contraparte actual del Contrato de Administración y Custodia de los Activos Titulizados que puedan afectar la calificación de los Bonos, manteniéndose CaixaBank como la misma.

Barcelona, 31 de diciembre de 2020.

**CAIXABANK TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.U.**